

## REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA EN LA ZONA DE USOS MÚLTIPLES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA EN GUATEMALA “PROYECTO GUATECARBON”

### Resumen

El Proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada en la en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya (GUATECARBON) busca reducir la deforestación. Se contempla alcanzar esta meta por medio de recursos financieros adicionales para fortalecer la rectoría y gestión del CONAP y la habilidad técnica de los miembros de ACOFOP para manejar sus bosques y unidades de manejo de una manera sostenible y rentable. Estas acciones permitirán conservar y dar valor agregado al bosque en pie en el largo plazo, con beneficios para las comunidades y la biodiversidad. El Proyecto GUATECARBON propone generar, cuantificar y comercializar las emisiones evitadas de CO<sub>2</sub>e, a través de la implementación de actividades que permitan reducir la deforestación en el área del proyecto.

Ficha tecnica del proyecto	
<b>Región:</b>	América Central y el Caribe
<b>País:</b>	Guatemala
<b>Departamento:</b>	Peten
<b>Gases de invernadero a reducir:</b>	Co <sub>2</sub> e
<b>Tipo de actividades:</b>	REDD+ (Reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques) con énfasis en reducción de la deforestación.
<b>Campo de actividades:</b>	Manejo Forestal Sostenible, proyectos productivos sostenibles, proyectos sociales comunitarios, fortalecimiento de control y vigilancia en territorio y diversidad biológica.
<b>Vida del proyecto:</b>	El proyecto tendrá una vigencia de 28 años (2012-2040)
<b>Área de la ZUM dentro del proyecto:</b>	717,331.6 hectareas
<b>Area de la ZUM que califica como bosque:</b>	658,154 hectareas
<b>Cantidad de toneladas a reducir:</b>	55 millones de toneladas CO <sub>2</sub> e
<b>Fecha de inicio del proyecto:</b>	Enero del 2012
<b>Actividad de inicio:</b>	Acuerdo de conservación Unidad de Manejo Carmelita



## Términos Básicos

- a) **ZUM** – Zona de Usos Múltiples de la Reserva Biósfera Maya. Es la delimitación legal en donde se enfocan las actividades del proyecto. Referirse a la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**
- b) **REDD+** - significa reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques, además de conservación de bosques, manejo sostenible de bosques y aumento de existencias de carbono (Reforestación y forestación). En el caso de Guatecarbon solo se contabiliza las emisiones por la deforestación (emisiones evitadas).
- c) **Bosque:** La definición de bosque que usó el proyecto fue aquella definición desarrollada a través de su Autoridad Nacional Designada, su definición de bosque para Protocolo de Kioto, la cual considera como “bosque” cualquier área con:
- 30% de cobertura de copas mínima, incluyendo la copa de palmas y bambús;
  - 0.5 hectáreas como área mínima; y
  - 5.0 metros de altura mínima de los árboles (incluyendo palmas y bambús) a madurez *in situ*
- d) **Área del proyecto – En el caso de emisiones evitadas\* se refiere a la masa forestal que se conserva para evitar la generación de emisiones que potencialmente serian causadas por la deforestación en el escenario sin el proyecto. . En el caso de Guatecarbon son las áreas que califican como bosque de acuerdo a la definición de bosque y dentro de la Zona de Usos Múltiples. Esto resulta que el área de proyecto en términos de los estándares VCS/CCB es una área menor a los límites legales de la ZUM debido que hay áreas de bosque y de no-bosque, en este caso el la masa forestal de la ZUM es 658,154 hectáreas. Ver la Figura 1 para apreciar la relación entre el límite legal del ZUM y las áreas de bosque (verdes) y de no bosque (amarillas). Figura 1 también contiene el Cinturón de Fugas lo cual se explica despues.**

*\*-En el caso de reforestación con fines de contabilizar su acumulación de biomasa, lo cual no aplica a las metas de Guatecarbon, el área del proyecto es un área que NO califica como bosque porque el objetivo de la reforestación es para generar cobertura boscosa nueva en donde antes no existía.*



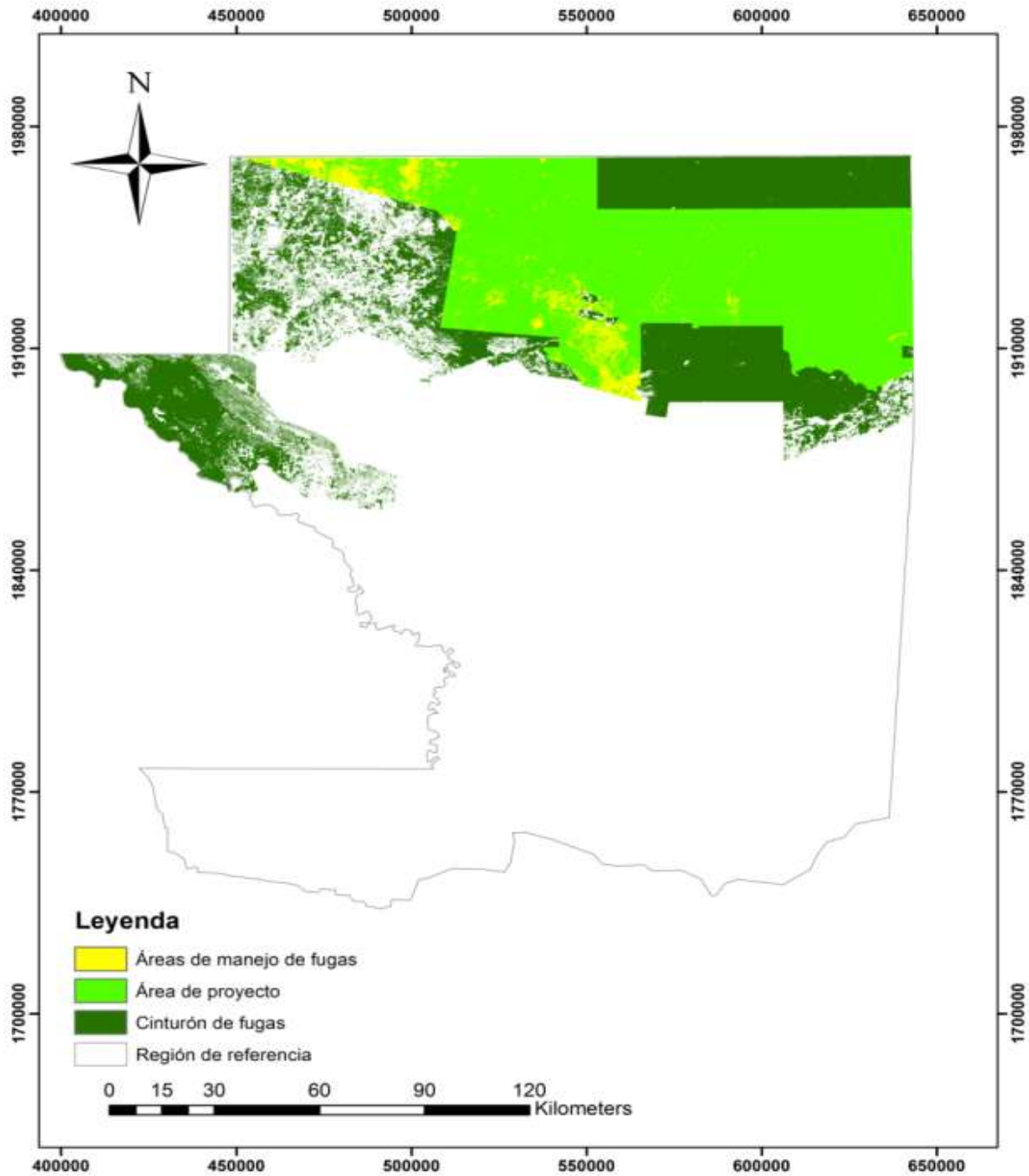


Figura 1 - Mapa de Área de Proyecto y Cinturón de Fugas



- e) **Zona del Proyecto:** Este término es exclusivo al Estándar CCB y se define como “el área del proyecto y la tierra dentro de los límites de las comunidades adyacentes potencialmente afectadas por el proyecto “. Esto resulta en una definición de un área más grande porque se pensó en la ubicación de las comunidades que serían afectadas, positiva o negativamente por las actividades del proyecto como el control y vigilancia y de manejo forestal. En Guatecarbon abarca una porción que incluye el área de proyecto tal como muestra la Figura 2 áreas adicionales de la ZUM que contienen la presencia de comunidades cerca del ZUM y que no necesariamente califican como bosques.

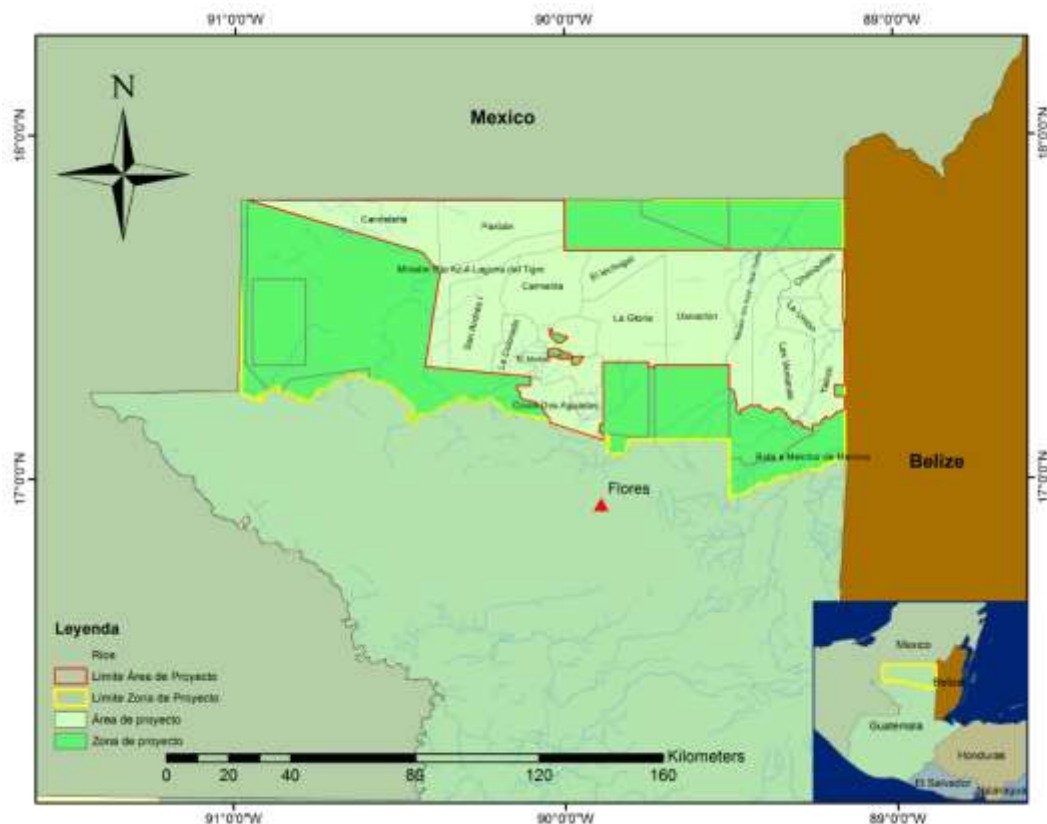


Figura 2 - Mapa de la "Zona del Proyecto"

- f) **VCUs**  
– Por sus siglas en inglés “Verified Carbon Units” Significa unidades de carbono verificadas. Es un término exclusivo al estándar VCS. Todos los gases se expresan como toneladas equivalentes al dióxido de carbono (tCO<sub>2</sub>e) y una tonelada de tCO<sub>2</sub>e corresponde a un VCU. Cada gas tiene un factor de conversión diferente para estandarizar su potencia como un gas de efecto invernadero (GEI) en términos de una unidad equivalente que por convenciones internacionales se decidió que fuera tCO<sub>2</sub>e. Este documento no es suficiente para explicar el marco teórico sobre la metodología para estandarizar cada tipo de GEI. Sin embargo para el proyecto Guatecarbon la conversión más significativa es la conversión de toneladas de biomasa forestal hacia las unidades de carbono (VCU). La biomasa forestal se estima por medio de un inventario forestal tomando en cuenta el grosor (diámetro del fuste) y otros parámetros físicos de los árboles. Estos parámetros permiten usar ecuaciones alométricas para estimar la biomasa de un árbol y por ende de un bosque. Generalmente se estima que aproximadamente el 50% del peso de la

biomasa seca está compuesta por el elemento de carbono. Luego se multiplica el peso de carbono por el peso molecular del CO<sub>2</sub> que es 3.67. Una vez que se ha convertido el carbono forestal a CO<sub>2</sub> se asegura de que el peso esté marcado en toneladas y con eso el valor llega a la unidad de tCO<sub>2</sub>e.

- g) **VM00015** – El Estándar VCS se complementa con el uso de una metodología para construir la línea base y el perfil de emisiones de gases del efecto invernadero. El proyecto Guatecarbon usó la metodología VM0015.
- h) **Proponentes del Proyecto:** Los entes legales que representan y tienen control del proyecto y quienes son oficialmente responsables por él. En este caso los proponentes son los concesionarios de la RBM y CONAP. Los proponentes han contado con el apoyo técnico de organizaciones acompañantes para el desarrollo y diseño del proyecto y la implementación de diversas actividades, pero las mismas no son proponentes, solamente son entes asesores
- i) **Adicionalidad** – un concepto de los mercados de carbono para asegurar que las actividades del proyecto no avanzarían sin el impulso/financiamiento del proyecto. Es decir, que las actividades del proyecto son realmente adicionales y no sustituyen otros tipos de financiamiento para llegar a los mismos resultados propuestos por el proyecto.

**Área de Referencia** – Un término del estándar VCS que se refiere a un área mayor al área del proyecto en donde se comparan los patrones de deforestación con los patrones dentro del área del proyecto. También sirve como el límite espacial para los análisis de los patrones de deforestación históricos para la construcción de la línea base del proyecto. En el caso de Guatecarbon el área de referencia son las tierras bajas del norte de Guatemala, que abarca todo el departamento de Peten, parte de Alta Verapaz y Quiché.

- j) **Cinturón de Fugas** – es un área aledaña al área del proyecto en donde se contabiliza las ganancias y pérdidas de bosque que pueden ser atribuibles al desplazamiento de la deforestación desde el área de proyecto hacia otros bosques aledaños. En el caso de Guatecarbon es un área alrededor del ZUM. Por favor revisar la Figura 1 para apreciar el límite del Cinturón de Fugas. Una cantidad de La Zona del Proyecto se sobrepone con el límite del cinturón de fugas Este punto se puede ver al comparar la Figura 1 con la Figura 2.
- k) **Tipo de Proyecto REDD+**  
Existen varios tipos de proyectos para mitigar los gases del efecto invernadero por causa de uso de suelo o de su conversión a otros usos. El proyecto Guatecarbon es un proyecto que estima la cantidad de emisiones evitadas por reducir la deforestación en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva Biósfera Maya. No es un proyecto que contabiliza el aumento de la biomasa forestal (A/R), ni la degradación.



l) **Estándares del proyecto:**

El diseño del proyecto GUATECARBON ha utilizado dos estándares internacionales

1. VCS (Verified Carbon Standard/Estándar de Carbono Verificado)
  - a. Bajo este estándar se utilizó la metodología VM00015 para contabilizar la deforestación evitada (línea base)
2. CCB (Clima, Comunidad, y Biodiversidad), se utilizó la Segunda Edición (2008). Dicho estándar permite establecer los beneficios para las comunidades y biodiversidad principalmente

El VCS se encarga de medir y contabilizar la deforestación evitada por el proyecto y hace posible la comercialización de VCUs, mientras el CCB abarca indicadores y salvaguardas sociales y ambientales.

m) **Fecha de inicio**

30 enero de 2012

La firma del acuerdo de conservación de Carmelita marca el inicio oficial del proyecto. El documento se encuentra en los archivos físicos y digitales, mismos que se ubican en las oficinas del proyecto Guatecarbon . Las actividades específicas que se iniciaron después de firmar este acuerdo son la implementación de un plan de ordenamiento territorial, actividades de fortalecimiento de la comisión de control y prevención de incendios forestales, actividades de control y vigilancia, manejo y enriquecimiento de poblaciones naturales de xate, reducción de al menos 50% de la cantidad actual de ganado bovino, ordenamiento y transparencia del sistema administrativo y financiero de la unidad de manejo, entre otras.

n) **Duración del Proyecto**

La duración del proyecto se cuenta a partir de enero del 2012 con **un plazo de 28 años** llegando a finalizar en el 2040.

## Objetivos del proyecto

### Objetivo principal:

Reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) causadas por la deforestación de la RBM, mediante intervenciones que promuevan la diversificación y mantenimiento de las fuentes de ingreso del bosque para la población local; así como el mejoramiento de la gobernabilidad, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio para una adecuada aplicación de la ley, promoviendo la resolución de conflictos en el uso y tenencia de los recursos naturales.

### 1. Objetivo Clima:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación en el área del Proyecto, mediante la aplicación de actividades que fortalezcan la gobernabilidad y fortalezcan el desarrollo sostenible.



## 2. Objetivo Comunidad

Mejorar la calidad de vida de los involucrados en el proyecto a través del fortalecer el modelo de concesiones forestales comunitarias, contribuyendo a asegurar su continuidad en el largo plazo

Fortalecer la gobernanza local en el área del proyecto.

## 3. Objetivo Biodiversidad:

Conservar la flora y fauna local, mediante el buen manejo forestal sostenible, de bajo impacto y acciones que evite la extracción ilícita de las especies.

## 4. Objetivo Monitoreo:

Monitorear el estado de conservación de la zona del proyecto en los aspectos relacionados clima, comunidad y biodiversidad

## Estructura administrativa del proyecto

La estructura de gobernanza -administrativa del proyecto está compuesta por un comité directivo con cuatro representantes de los proponentes concesionarios tres de ellos comunitarios y un representante de los concesionarios industriales; por otro lado cuatro representantes de los proponentes de gobierno (CONAP), en ese sentido las decisiones se toman en consenso.

El comité directivo es el órgano máximo de decisión del proyecto el cual cuenta con un reglamento para su operación. Por otra parte existe un comité orientador (de carácter técnico) el cual está compuesto por representantes técnicos de los concesionarios y de CONAP quienes se reúnen, para realizar coordinaciones técnicas y definir temas de seguimiento del proyecto y presentar al comité directivo propuestas estratégicas para que sean aprobadas por el mismo.

Al lado de los dos comités existe la estructura de gerencia, que es la encargada de coordinar y darle seguimiento a las actividades propuestas por el comité orientador y aprobadas por el comité directivo. Al momento la gerencia trabaja en el apoyo a la implementación de la ruta crítica del proyecto que incluye entre otros aspectos el apoyo a la culminación del SPV, desarrollo de una estrategia de comercialización de VCU's, proceso de validación, etc.

**Vehículo de Propósito Especial, (SPV)** por sus siglas en Ingles, se plantea como el nivel administrativo financiero.

La función de dicho SPV será de gestión, traslado y ejecución de recursos financieros al proyecto. De manera que a través de mismo, se captaran los fondos provenientes de las negociaciones REDD+ en los mercados de carbono y se direccionaran hacia las actividades para reducir la deforestación y degradación de los bosques.

El SPV que está en proceso de elaboración estará conformado por CONAP y ACOFOP en donde a través de una alianza estratégica ambos se encargaran de gestionar recursos financieros ante el mercado voluntario y/o mecanismos bilaterales y multilaterales los cuales ingresaran a los fondos privados del CONAP que a su vez mediante un convenio administrativo los direcciona hacia ACOFOP para que este ente los canalice para realizar actividades dentro de los diferentes componentes del proyecto.



## Actividades del Proyecto

Las actividades que el proyecto Guatecarbon realiza para evitar la deforestación y generar beneficios a las comunidades y la biodiversidad están divididas en tres componentes.

### 1. Componente territorio:

Es el componente encargado, del fortalecimiento de la gobernabilidad local en el área del proyecto en coordinación con las organizaciones comunitarias locales y del Estado, y el cumplimiento de la ley mediante apoyos a las instituciones, encargadas de la seguridad y la justicia, por medio del fortalecimiento propio del CONAP, mediante:

- a) Fortalecimiento de los puestos de operaciones conjuntas, y puestos específicos de CONAP
- b) fortalecimiento de equipo y personal de campo, ampliación de patrullajes de corto y largo alcance,
- c) Fortalecimiento de las capacidades de monitoreo de ilícitos,
- d) actividades de monitoreo, prevención y control de incendios y monitoreo de la cobertura forestal, divulgación y
- e) mejorar la aplicación de la ley.

### 2. Componente comunidad:

Es el componente encargado del fortalecimiento de los esquemas comunitarios en cuanto a mejorar la calidad de vida de las familias que participan directamente en la conservación y restauración del bosque natural .En general los beneficios esperados están enmarcados en subcomponentes (social, producción y protección)

- a. Sub Componente “Social”: Para mejorar la calidad de vida de las familias que participan directamente en la conservación del bosque natural a través de inversiones en servicios básicos tales como salud y educación, entre otros
- b. Sub Componente “Producción”. Para mejorar la competitividad de las empresas comunitarias (concesiones forestales comunitarias y comunidades organizadas) a través de proyectos productivos sostenibles
- c. Sub Componente “Protección”. Para mantener la protección interna de las áreas concesionarias y fortalecimiento de las organizaciones locales. Este subcomponente podría ser fortalecido con fondos del componente territorio.

### 3. Componente monitoreo:

Las actividades dentro del componente de monitoreo contemplan la gestión de reportes de las variables o parámetros elegidos para medir impacto entre los objetivos clima, biodiversidad y comunidad. Dicho monitoreo proveerá herramientas importantes para guiar e implementar acciones de control para mantener la integridad ecológica, biológica y cultural en la zona del proyecto.

El componente de monitoreo tendrá como unidad administrativa a la gerencia del proyecto que estará enfocada en la gestión y administración de los recursos del proyecto, así como dirigir el monitoreo de las acciones y actividades, y la generación de reportes. Al igual que en los otros





componentes no se prevé que éstas actividades ocasionen impactos negativos sobre las reducciones de emisiones de carbono. Además de los tres componentes se contempla en la misma unidad de gerencia un subcomponente de contingencia mediante el cual se reserva un porcentaje de los ingresos percibidos por el proyecto para situaciones eventuales como desastres naturales e imprevistos que amenacen las existencias de carbono forestal en el proyecto.

## **Inversiones del proyecto:**

Como mencionado en la sección anterior las actividades del proyecto para evitar deforestación son adicionales y complementarias a las ya existentes y están divididas por componentes. Luego de varias reuniones entre los proponentes se acordó<sup>1</sup> el siguiente esquema para las inversiones del proyecto según componentes y relevancia para el cumplimiento de los objetivos, los que son considerados a su vez como los porcentajes necesarios de las inversiones para cada componente

Territorio	50%
Comunidad	25%
Monitoreo	15%
Contingencia	10%

Las actividades dentro de cada componente son permanentes, pero pueden rotar según planificación gerencial, los montos de inversión se plantean según las necesidades y cumplimiento de los objetivos y sujetos a revisiones periódicas.

## **(Adicionalidad)**

### **1). Porque son necesarios las actividades del proyecto?**

Si bien es cierto el CONAP y los comunitarios han venido desarrollando actividades de manejo sostenible de los bosques (social, económica y ambientalmente) el proyecto Guatecarbon es un punto de apoyo para fortalecer las actividades que ya se realizaban (como control y protección y prevención y control de incendios, manejo forestal sostenible) e implementar nuevas actividades como lo son incentivos a la conservación a la protección entre otros. Los recursos financieros existentes tanto del gobierno como por parte de los concesionarios son escasos y se ha identificado la necesidad de incrementar las actividades para evitar la deforestación y degradación de los bosques. Por lo cual el proyecto Guatecarbon está planteado como una manera de fortalecer actividades e incluir nuevas actividades a través de un financiamiento de mediano y largo plazo por medio de la comercialización de unidades verificadas de carbono. El objetivo es que los recursos generados por el proyecto REDD+ fijen permanencia sobre las fuentes tradicionales de financiamiento, para proveer los fondos para escalar y financiar en el mediano y largo plazo las actividades necesarias para mantener el bosque. Con la generación, cuantificación y venta de reducciones de emisiones, se espera lograr la sostenibilidad de estas actividades las que principalmente se implementan a través de los componentes de “Comunidad”, “Territorio y Monitoreo” que forman parte del Proyecto.

---

<sup>1</sup> Reunión del 24 de noviembre del 2011.



## 2. Causas y verificación de focos y frentes de deforestación

### a) Cuál es la dinámica social que causa la deforestación en la ZUM?

La RBM cuenta con zonificación interna, dentro de la cual se encuentra la zona de usos múltiples (ZUM) concesionada para aprovechamiento forestal. En esta se han desarrollado varias iniciativas y muchos esfuerzos de conservación, sin embargo, la presión por el cambio de uso del suelo es muy fuerte.

La RBM, como área protegida, no permite el asentamiento de nuevas poblaciones; sin embargo, se han presentado varias colonizaciones nuevas de inmigrantes procedentes de zonas adyacentes, de otras regiones del país o de la expansión de las ya existentes, lo que genera un clima de ingobernabilidad en relación a la permanencia o tenencia de la tierra. Otros son finqueros ganaderos que presentan condición anómala y con pretensiones de establecerse dentro de la RBM, lo cual representa una amenaza para la permanencia de los bosques en la RBM, y un desafío social y de gobernabilidad para la propia área que aunque se encuentra protegida su estado se encuentra en riesgo.

### b) Cuáles son los agentes de la deforestación

Los principales grupos de agentes de deforestación que actúan en las Tierras Bajas del Norte fueron identificados mediante revisión de literatura y talleres con representantes de instituciones residentes en el Petén (ACOFOP, CONAP, concesionarios forestales, RA, WCS). El resultado de los talleres se resumieron en un informe separado (Samayoa, 2011).

En resumen se identificaron lo siguientes grupos de agentes de deforestación:

Grupo 1: Agricultores de subsistencia y ganaderos de pequeña escala

Grupo 2: Ganaderos de mediana escala

Grupo 3: Ganaderos de gran escala

Grupo 4: Empresas agro-exportadoras

Grupo 5: Empresas petroleras

### c) Donde están las áreas de alto riesgo de deforestación dentro del ZUM?

Actualmente, algunas presiones de deforestación sobre las concesiones forestales son ejercidas desde la zona núcleo de la RBM y zonas de uso especial sin manejo, y son originadas principalmente por los asentamientos informales y el insuficiente poder de control que existe en esas áreas de difícil acceso. Estos casos se presentan desde el Parque Nacional Laguna del Tigre, y principalmente afectada se encuentra el área del Triángulo Candelaria en el extremo noroeste de la ZUM, que se creó como zona reservada y mantiene uso especial pero que lamentablemente es una de las más convulsionadas. También existe presión de deforestación proveniente de los límites fronterizos con México y Belice, y en la ruta a Carmelita en donde se presentan condiciones de grupos con pretensiones de establecerse y cambiar el uso de la tierra.



## Cuantificación de Emisiones Evitadas

### Línea Base de Deforestación

La línea base de deforestación es una proyección del nivel de deforestación que podría ocurrir sin la implementación de las actividades del proyecto. La línea base se llevó a cabo con la asesoría técnica de Carbon Decisions International y del CEMEC usando imágenes satelitales de un periodo histórico entre el 2000 y 2010. Esto generó un patrón de deforestación que sirvió como la evidencia para construir una proyección creíble de la deforestación entre 2012-2040. Los detalles técnicos se deben consultar con los expertos de CDI y de CEMEC

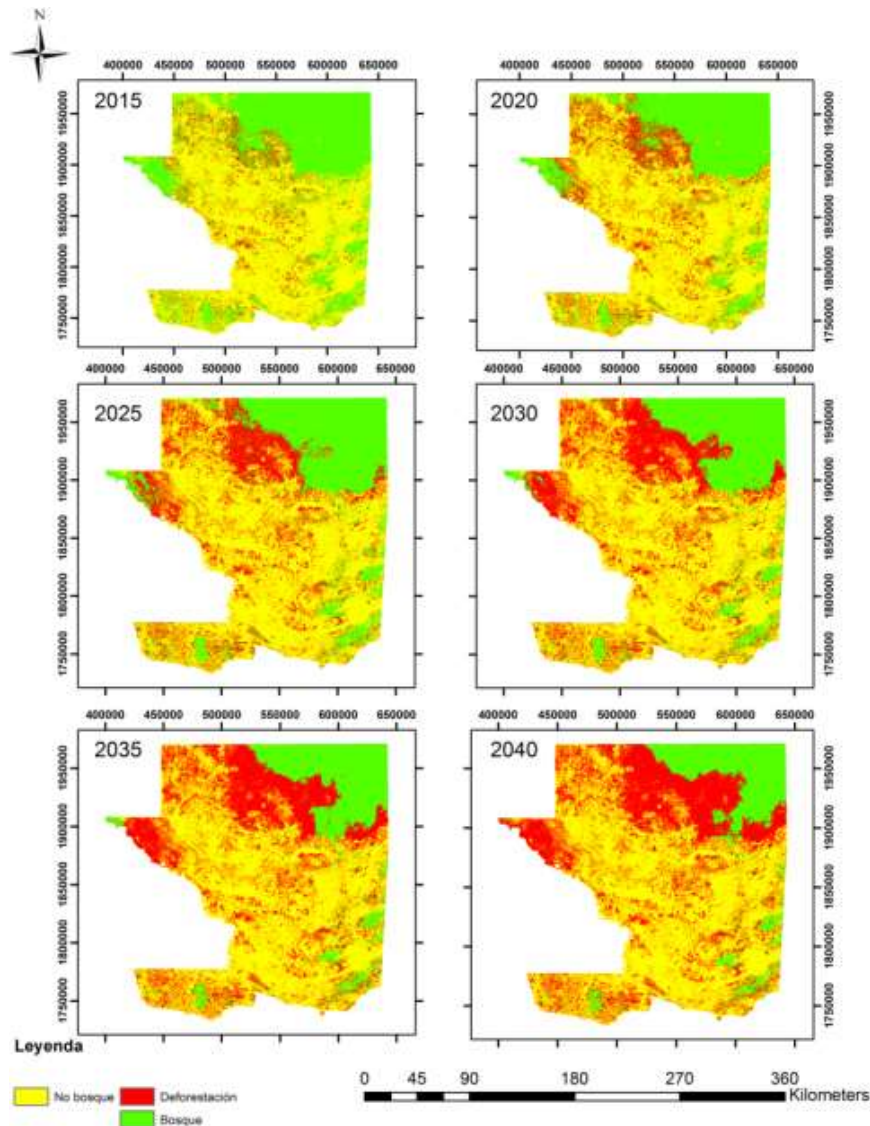


Figura 3 - Proyección de la ubicación de la deforestación en el ZUM y en el resto de las tierras bajas del norte

## Proceso de consulta libre, informada y previa (CLIP)

El proceso CLIP (consulta libre informada y previa) Consintió en 4 fases: diseño y planificación del CLIP, preparación de información para compartir, reuniones y talleres de consulta, y sistematización de resultados.

De acuerdo al estándar CCB, La consulta efectiva requiere que los proponentes del proyecto informen e involucren ampliamente a todos los grupos comunitarios y otros actores utilizando métodos social y culturalmente apropiados. Las consultas deben incluir a ambos géneros y a las distintas generaciones y deben conducirse en lugares mutuamente acordados y a través de representantes designados por las mismas comunidades de acuerdo con sus propios procedimientos. Los actores afectados por el proyecto deben tener la oportunidad de evaluar los impactos y presentar sus preocupaciones sobre los impactos negativos potenciales, expresar los resultados deseados y proveer su aporte al diseño del proyecto, tanto antes que se finalice el diseño del proyecto como durante su implementación”.

Para el proceso del CLIP se visitó cada una de las comunidades forestales para darles a conocer el proyecto y solicitarles su aval y participación en el mismo. Dentro del área del proyecto se consultaron a los grupos concesionarios (junta directiva y asamblea general) y en las comunidades no concesionarias se consultaron a los COCODES así como en las comunidades fuera del área del proyecto también se consultó a a estos mismos entes.

### Grupos concesionarios consultados.

No.	Nombre Concesión	Lugar	# Socios/Fam	%/población Total
1	ARBOL VERDE	Flores	342	19.33
2	OMYC	Uaxactún	264	14.92
3	CARMELITA	Carmelita	172	9.72
4	AFISAP	San Andrés	170	9.61
5	CUSTOSEL	Melchor	85	4.80
6	LABORANTES DEL BOSQUE	Melchor	75	4.24
7	AFICC	San Andrés	67	3.79
8	EL ESFUERZO	Melchor	42	2.37
9	IMPULSORES SUCHITECOS	Melchor	23	1.30
		<b>TOTAL</b>	<b>1,240</b>	<b>70.19%</b>

### Comunidades No Concesionarias consultados dentro del área del proyecto.

No.	Comunidades	Lugar	Grupo Meta Consulta	# Socios/Fam	%/población Total
1	Cruce dos Aguadas (q'eqchi')	San Andrés	COCODE	301	17.00
2	Otras	---		227	12.81
			<b>TOTAL</b>	<b>528</b>	<b>29.81%</b>



**Comunidades consultadas fuera del área del proyecto.**

No.	Cabecera Municipal	# Familias	%/población Total	Público Meta
1	Flores	10,637	41.2	10 COCODES
2	San Andrés	7,807	30.2	7 COCODES
3	San José	1,009	3.9	6 COCODES
4	Melchor de Mencos	3,968	15.4	17 COCODES
5	Otras (52 comunidades)	2,401	9.3	---
	<b>TOTAL</b>	<b>25,821</b>	<b>100%</b>	

Cabe mencionar que cada una de las JD y su Asamblea General aprobó el proyecto y lo ratificó en un punto de acta de asamblea el cual se transcribió y se encuentra en los records del proyecto. Por ende no solo los socios serán los beneficiados, si no que toda su familia, por lo que en realidad los beneficiarios directos podrían llegar a ser casi 7,000 personas o más, utilizando el promedio por familia de 5.5 individuos para el departamento de Petén.

Los temas que se consensuaron y aprobaron fueron los siguientes:

- ✓ Los objetivos del proyecto
- ✓ Los proponentes del proyecto
- ✓ El área y zona del proyecto
- ✓ El hecho que el proyecto debe reducir la deforestación con la condición de no desplazarse a otro lugar
- ✓ La organización administrativa del proyecto (proponentes, gerencia, coordinadores y asesores)
- ✓ Los componentes del proyecto, incluyendo los objetivos, beneficios y responsabilidades y compromisos de cada componente
- ✓ Distribución de los beneficios del proyecto

Las conclusiones del proceso de CLIP son las siguientes:

- ✓ El Proceso de Consulta Libre, Informada y Previa –CLIP- fortaleció la comunicación y actuar entre los proponentes (CONAP, Concesionarios) y socios del proyecto GUATECARBON.
- ✓ El proceso de CLIP sobrepasó los requerimientos de los estándares, en cuanto al % de la población mínima que debería de consultarse, como se muestra en el cuadro de abajo. se sobrepasó el 50% dentro del área del proyecto y 20% fuera del área del proyecto.

Categoría	% consulta requisito estándar	Pob Total (# fam)	Fam Consultada	% Fam consultada
Dentro del Área del Proyecto	50	1,769	1,242	70.1
Fuera del Área del Proyecto	20	25,821	10,328	40.9



- ✓ El 70.1% de las familias consultadas dentro del área del proyecto están representadas básicamente por las Juntas Directivas y Asambleas Generales del grupo Concesionario.
- ✓ El 40.9% de las familias consultadas fuera del área del proyecto representan el aval de los COCODES (23.72%) y las encuestas realizadas de casa en casa (17.2%).
- ✓ Las preguntas o dudas que surgieron con mayor frecuencia en los talleres fueron: quién dirige el proyecto?, que beneficios obtenemos de GUATECARBON?, cómo sabemos cuánto carbono tiene nuestro bosque? Qué actividades serán las permitidas? Cómo se administrarán los recursos financieros que ingresen por los créditos de carbono generados? Ya se hizo un análisis de costo/beneficio?, cómo pueden participar los no proponentes? Por qué la distribución de la inversión quedo así?, entre otras.
- ✓ Las encuestas sobre dependencia de los recursos naturales y aprobación del Proyecto GUATECARBON, indican que el 37.2% de la población de San Andrés y Melchor de Mencos aún utilizan el recurso forestal (leña, madera y no maderables) y que al hablar sobre el proyecto, el 100% está de acuerdo a que se implemente.

## Impactos sociales positivos

Un gran beneficio social del proyecto en las concesiones es la generación de fuentes de empleos, no solo a los socios concesionarios sino también a los grupos poblacionales dentro del área y zona del Proyecto en actividades del proyecto como, monitoreos sociales, de biodiversidad y de carbono, actividades de control y protección, actividades productivas alternativas, control y prevención de incendios entre otras

En el corto, mediano y largo plazo, las comunidades se favorecerían del fortalecimiento de capacidades administrativas y financieras, además de la revalorización de las funciones del ecosistema, lo que significa a su vez mejor disponibilidad y calidad de recursos a ser aprovechados por los mismos concesionarios.

El proyecto y los socios concesionarios también contribuirán con La temática social a través de la implementación de programas de asistencia médica y nutricional, programas de apoyo al educando mediante la entrega de becas, auspicios educacionales y deportivos, y actividades y campañas de educación ambiental. Adicionalmente se realizaran donaciones de material educativo, y se contribuirá a los programas de habitabilidad con la donación y ‘venta significativa’ (pago simbólico por materiales de uso constructivo proveniente de los descarte de la madera) de materiales e insumos para la construcción de viviendas. Las utilidades de las comunidades han permitido el financiamiento de obras de beneficio social, infraestructura vial, centros de salud, escuelas, salón comunal, agua potable, eventos deportivos, entre otros las cuales serán fortalecidas con las actividades del proyecto

El “escenario con proyecto” permitiría suplir presupuestalmente las necesidades de gestión. Con el cumplimiento de las actividades programadas las comunidades pobladas que se encuentran dentro de las unidades de manejo y las que se encuentran fuera en las áreas urbanas se beneficiaran considerablemente en el corto plazo, primero con la disminución de la deforestación ilegal al tener ellos mejor control de sus áreas y mantener su materia prima de trabajo, y también de la disminución de



incendios forestales y conversión de áreas a agrícolas al ser más rentable sus áreas para el uso forestal. El tener un bosque saludable favorece también el desarrollo de biodiversidad, la que con los Planes de Manejo respectivos puede ser también aprovechada como en el caso de productos no maderables tales como xate, ramón, entre otros, o de fauna ya que se podría practicar cacería de sobrevivencia.

El enriquecimiento y la regeneración natural de las áreas quemadas proveerán hábitats que vigorizarán los espacios forestales, lo que beneficiará a la comunidad mediante las coyunturas que un ecosistema saludable ofrece y también con opciones recreacionales (como el turismo local que ya se realiza).

## Leyes y regulaciones

El proyecto Guatecarbon se encuentra enmarcado, respeta y cumple una serie de leyes, regulaciones e instrumentos del estado de Guatemala, cabe mencionar algunas de las más relevantes:

- Decreto 7- 2013. ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero.
- Decreto 4-89 ley de áreas protegidas
- Acuerdo Gubernativo 759-90 Reglamentó de la Ley de Áreas Protegidas.
- Decreto 5-90 creación de la RBM
- Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya.

## Derechos de carbono

Los derechos sobre la tierra están claramente definidos y representados en el estado a través de CONAP y la reciente ley de cambio climático Decreto 7- 2013, ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto de invernadero define en su artículo 22 que los propietarios o poseedores legales de las tierras o bienes en que se realicen los proyectos son los dueños de las unidades de reducción de emisiones,.

En virtud de que el proyecto se encuentra ubicado dentro de la finca (292) propiedad del Estado, se debe indicar que: El Estado a través de CONAP es pleno propietario de la tierra de acuerdo a la ley de cambio climático decreto 7-2013, los derechos de tenencia y negociación de unidades de reducción de emisiones de carbono u otros gases de efecto de invernadero así como los certificados pertenecen a los dueños titulares de los proyectos generadores y para el efecto los dueños titulares son los propietarios o poseedores legales de las tierras o bienes en que se realizan los proyectos.

Los concesionarios cuentan con contratos de concesión en el área y el manejo sostenible que han realizado a lo largo de los años los convierte en aliados perfectos del estado para ser beneficiados con la generación reducciones de emisiones de carbono y por lo tanto figuran como proponentes de proyecto en conjunto con el CONAP



## **Estatus o fase actual del proyecto:**

- 1. El proyecto cuenta con una línea base de emisiones de CO<sub>2</sub>e a nivel sub-nacional con base a la Metodología de “Deforestación No Planificada” (VM0015) aprobada por el Verified Carbon Standard (VCS);**
- 2. El Proyecto cuenta con documento de Proyecto (PD) para el estándar VCS**
- 3. El Proyecto cuenta con documento de Diseño del Proyecto (PDD) para el estándar Climate, Community and Biodiversity Standard (CCBS).**
- 3. Proceso implementado sobre la Consulta Libre Previa e Informada (CLIP);**
- 4. El proyecto está bajo validación a través del cuerpo certificador (AENOR) Asociación Española de normalización y certificación.**
- 5. Se realizó proceso de consulta pública a través de la página del CCBA en junio-julio 2014**
- 6. El proyecto se encuentra en gestión para el registro al VCS con el registrador Markit.**
- 7. Se ha iniciado el proceso de registro de marca oficial en Guatemala a nombre de los proponentes.**

## **Resultados Esperados**

Con el Proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada en la en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya (Proyecto REDD+ en la ZUM de la RBM) se pretende reducir la deforestación mejorando la gestión y el manejo forestal y así lograr ingresos adicionales, vía REDD+, que permitan conservar y dar valor agregado al bosque en pie en el largo plazo, con beneficios tangibles para las comunidades y la biodiversidad. El Proyecto GUATECARBON propone generar, cuantificar y comercializar las emisiones evitadas de CO<sub>2</sub>e, (VCUs) a y con ello apoyar la implementación de actividades que permitan reducir la deforestación en el área del proyecto.

Para lograr este objetivo se busca validar y verificar el Proyecto bajo el estándar de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB), el cuales se han convertido en uno de los estándares internacionales más respetado y de mayor uso para demostrar los beneficios múltiples de los proyectos de carbono basados en actividades de uso de la tierra. Además, se cuantificarán las reducciones de emisiones del Proyecto utilizando una metodología del estándar voluntario del carbono (VCS por sus siglas en inglés) y registrando el Proyecto también bajo este mismo estándar.

Como resultado de las actividades realizadas se espera reducir 55 millones de Tco<sub>2</sub> en 28 años, con promedio anual de 1 millón de unidades verificadas de carbono (VCU's) comercializables en los mercados de carbono.

Mediante la comercialización de (VCU's) se obtendrá financiamiento (\$) para Actividades de Manejo forestal, proyectos productivos, proyectos sociales, fortalecimiento de control y vigilancia entre otras. Conservando con ello 658,154 hectáreasde bosque en el área del proyecto dentro de la (RBM).





## Preparación para una auditoria de campo (Validación del proyecto)

### La validación en campo

Esta sección tiene como objetivo explicar el proceso de una auditoria para proyectos REDD+ bajo los estándares de carbono VCS y CCB, los métodos que utilizan los auditores y algunas sugerencias sobre el comportamiento ante los auditores.

### Descripción del proceso

El proceso de validación en campo consiste de varias fases definidas y descritas abajo.

#### 1. Completar los documentos oficiales del proyecto

El equipo técnico que representa a los proponentes se responsabiliza de diseñar y describir el proyecto REDD+ en un formato que cumple con los criterios de los estándares VCS y CCB.

#### 2. Contratar a una firma validadora

Al nivel mundial existen alrededor de 21 firmas validadoras. Los proponentes del proyecto o sus representantes se encargan de entrevistar y escoger a cualquiera de ellas para validar el proyecto a la medida que sus habilidades correspondan con las características del proyecto (lengua dominante, tamaño, costos, etc.).

#### 3. Entrega de documentos y revisión preliminar

Es muy común que la firma validadora pida que se le entreguen todos los documentos pertinentes al proyecto para una revisión preliminar y para tener suficiente tiempo para leer y comprender todos los documentos antes de comenzar la fase de campo de la auditoría. Esta fase puede durar entre 4-8 semanas. En el caso de Guatecarbon los documentos fueron entregados en Junio 2014 a la firma validadora AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) que fue contratada para realizar la validación del proyecto.

#### 4. Visita a campo

Los estándares VCS y CCB requieren de una visita presencial de parte de los auditores para entrevistar a los proponentes y otros actores del proyecto para conocer la dinámica social-ecológica del proyecto. Estas observaciones se comparan contra los documentos del proyecto y con los requisitos de la metodología. Esta fase dura entre 1-2 semanas.

#### 5. Generación del primer informe de la auditoría

Los auditores analizan sus observaciones de campo y terminan de revisar los documentos del proyecto para luego generar un primer informe de la auditoría. El informe detalla el nivel que el proyecto y su documentación están escritos conforme a los requisitos de los estándares. En casos donde no hay conformidad los auditores escriben una no-conformidad (una acción correctiva) dentro del mismo informe y se lo entrega a los proponentes. Normalmente dura entre 2-6 semanas para generar el primer informe.

#### 6. Respuestas a los hallazgos del equipo auditor

Al recibir el informe los proponentes lo revisan y si fuese necesario aportan clarificaciones que a veces cambian la opinión de los auditores y reducen el número de acciones correctivas. Esto ocurre porque a veces es difícil capturar claramente todos los aspectos de un proyecto REDD+, y por hecho se entiende que se da una oportunidad a los proponentes para someter aclaraciones para el equipo auditor. En caso



que el análisis del proponente detecta que se requiere de corregir aspectos de la documentación el proponente analiza la forma más adecuada para arreglar a los componentes necesarios y luego entregar una nueva versión de los documentos del proyecto. La cantidad y tipo de ajustes es impredecible, por lo cual no es posible estimar el tiempo que duraría ajustar a los documentos. Puede ser entre 2 semanas hasta varios meses.

### **7. Segunda versión del informe borrador**

Al proporcionar los ajustes a la firma validadora, los auditores los revisan y comienzan de nuevo un diálogo con los proponentes para cerrar las acciones correctivas. Normalmente este es un proceso iterativo que puede durar hasta un mes o más dependiendo del trabajo del proponente y de validador.

### **8. Cierre de la validación**

La validación no se acaba hasta cerrar todas las acciones correctivas. Al lograr esto se genera la última versión del PD y PDD, el informe de validación, y el certificado de validación y se les entrega a los representantes de los estándares y al registrador. Este proceso puede tardar 1-3 semanas después de cerrar la validación.

### **Métodos de los auditores**

Los auditores usan una mezcla de modalidades para evaluar el proyecto REDD+, lo cual puede ser sumamente complejo. En general los auditores usan una mezcla de entrevistas semi-estructuradas, observaciones directas, y revisiones de procesos cuantitativos para generar una impresión del proyecto. Los auditores generan un plan de muestreo social y ecológico para acumular información del proyecto de diferentes puntos de vista. Por esta razón es importante que los proponentes del proyecto estén preparados y que entiendan el diseño del proyecto de una forma similar. El trabajo principal de los auditores durante su visita será acumular las perspectivas de actores a varios niveles sociales y de gobernanza a la medida que son relevantes al proyecto y de visitar varias áreas dentro del proyecto para confirmar la dinámica que contribuye a la deforestación. Luego en gabinete los auditores comparan estas informaciones a lo que está escrito en los documentos y a los requisitos de los estándares.

### **Comportamiento durante la auditoria**

El propósito de los proyectos REDD+ es que sean diseñados de una forma transparente. Por hecho es importante responder honestamente a las preguntas de los auditores. En caso de no saber una respuesta no hay problema de decirlo pero se debe de dirigir la pregunta al Gerente de Guatecarbon para buscar la mejor manera de responder a la respuesta. Un auditor no tiene el derecho de ser abusivo o forzar respuestas erradas. Al suceder esto se debe de informarlo al Gerente de Guatecarbon. Abajo aparecen algunas sugerencias para tener una auditoria eficiente:

- 1. Mantenerse relajado.** Los auditores no son policías, simplemente quieren entender su función y conocimiento del proyecto.
- 2. Responder honestamente a las preguntas del auditor.** Al no saber, por favor diríjense al gerente de Guatecarbon. En ciertos casos los auditores preguntarán a algunos actores que expliquen ciertos procesos relevantes al proyecto. Es posible que los auditores pidan entrevistas privadas para evitar la influencia del gerente o proponentes de Guatecarbon. Se puede pedir a los auditores que se permita la participación del gerente de Guatecarbon o de uno de sus representantes en caso que sea necesario.

